

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.1871 de 2020	
Nombre completo del contratista: DAYRA EMMA ORTIZ TORIJANO	
Documento de identificación: C.C. 34.595.520	
Nombre del Supervisor: JOHANA LETICIA LARA SATIZÁBAL	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los Servicios como profesional a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto determinado "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y DE LA ALTA PERMANENCIA EN CALLE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SANTIAGO DE CALI" BP26002613.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17/NOV/2020	Fecha terminación 28/DIC/2020
Modificación(es) al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN 1
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$8.439.940).				
Adición: N/A				
Prórroga: N/A				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
6				
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$ 8.439.940	\$ 4.219.970	\$ 4.219.970	0	
Información del pago de seguridad social:				
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago			
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1032942870 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8803225690 Operador: PagoSimple Fecha de Pago: 25 de Noviembre de 2020 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE DE 2020			
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2020; último mes				

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN 1
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de Diciembre de 2020 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social diciembre 2020 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor johana.lara@cali.gov.co, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

En el marco del proyecto denominado BP26002613 "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y DE LA ALTA PERMANENCIA EN CALLE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SANTIAGO DE CALI", la contratista realizó las acciones que se describen a continuación:

1) Brindar orientación jurídica a la comunidad, gestionando la oferta interinstitucional con funcionarios y funcionarias del sector justicia (fiscalía, comisarias, defensoría, consultorios jurídicos, ICBF), con el fin de iniciar la ruta y el seguimiento a procesos en los casos que así se requiera.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

- Brindó orientación jurídica a la población vulnerable que buscó acompañamiento para que, con los mecanismos adecuados y la normatividad vigente, lograra resolver de manera efectiva y oportuna sus dudas y conflictos, a través de las líneas telefónicas y el correo electrónico destinados para tal fin. Las atenciones realizadas fueron por temas civiles y de alimentos entre otros temas.
- Asesoró a las personas que requirieron la asesoría en forma clara y precisa de acuerdo con lo dispuesto por la normatividad vigente y la oferta de servicios presentada por el equipo de trabajo, procurando generar armonía en la comunidad y evitando perturbación alguna en la tranquilidad de los hogares.

2) Proyectar y elaborar documentos de índole jurídica a las distintas acciones y necesidades que se generan en la Subsecretaría y el Programa Familia y Niñez, incluyendo documentos contractuales, decretos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato y solicitudes que realizan diferentes entidades al Programa Familia y Niñez, y los demás que le designe el nivel directivo para el proceso de atención a la comunidad y grupos poblacionales.

- Dio respuesta de índole jurídica a los derechos de petición radicados y asignados por el nivel directivo con el fin de prevenir el daño antijurídico contra la Secretaría de Bienestar Social y la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.
- Revisó y dio Vº Bº a la documentación jurídica elaborada por otras personas de la Secretaría de Bienestar Social y la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

3) Brindar apoyo en la elaboración del plan de intervención y plan de trabajo para los procesos de intervención llevados a cabo.

- Participó en la reunión con el equipo de trabajo para el planteamiento de estrategias metodológicas para el ciclo de los tres (3) talleres realizados con Fundacoba manejando las siguientes temáticas:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

- Fortaleciendo el rol masculino en el cuidado y la crianza
- El papel de la familia en el desarrollo infantil
- Los Valores como principio fundamental para una sana convivencia

Lo anterior, teniendo en cuenta que la familia ayuda a los NNA a desarrollar su personalidad y les brinda apoyo emocional, además el ambiente en que crecen define elementos fundamentales y les proporcionan herramientas para el resto de su vida.

4) Generar articulaciones con otras entidades y/o dependencias, necesarias para la activación de rutas de atención y para el desarrollo de talleres de promoción de los derechos y prevención de las vulneraciones con la comunidad, líderes y/o familias del sector, documentando dicho proceso.

- Participó en reunión de articulación con la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali, la cual se dio con el objetivo de incorporar elementos a nuestro equipo de trabajo y asistir a las jornadas de promoción del proyecto de ambientes saludables.
- Participó en reunión buscando articulación con otras entidades en cuanto al tema ambiental para conocer y retroalimentar experiencias al respecto.
- Participó en reunión con operador del ICBF quien se mostró interesado en conocer la mecánica del trabajo y donde se dio a conocer la oferta del equipo de Familia y Niñez.

5) Realizar la caracterización de la población atendida.

- Realizó la caracterización a los usuarios atendidos, asistiéndolos de manera profesional, mediante las líneas telefónicas destinadas para tal fin y la presencia del equipo en territorio, indicándoles qué caminos pueden seguir o qué acciones deben tomar para lograr la pronta resolución de sus problemas.
- Buscó generar armonía en la convivencia de la comunidad, mitigar un poco la problemática generada por la pandemia, brindándole a la comunidad la posibilidad de contar con un profesional del derecho a quien no le es posible contratar uno.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

- Dirigió las asesorías a la población vulnerable y en condiciones de debilidad manifiesta que así lo requirió a partir de la oferta de los servicios de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, mediante las líneas telefónicas y el correo electrónico destinados para tal fin y la presencia del equipo en territorio buscando afianzar el acercamiento entre la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias y la comunidad.
- Realizó durante el presente mes asesorías jurídicas en temas de Familia, Alimentos, Tutelas y Otros a la población que lo requirió.

6) Apoyar en las intervenciones, actividades o eventos del proyecto y de la Secretaría cuando así sea requerido.

- Participó en reunión con los abogados de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias a fin de unificar criterios y así lograr dar respuesta efectiva y contundente en primera instancia a los diferentes requerimientos.
- Participó en las reuniones con los abogados para revisar procesos y casos puntuales dirigidos a la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.
- Propuso realizar una reunión jurídica cada 15 días para hacer seguimiento a los derechos de petición impetrados, analizar los términos de respuesta y prevenir el daño antijurídico.

7) Suministrar información en temas relacionados con el proyecto FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y DE LA ALTA PERMANENCIA EN CALLE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SANTIAGO DE CALI, que facilite la elaboración del plan de trabajo.

- Participó en reunión con Equipo de Trabajo de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias donde se nos explicó la mecánica para dar cumplimiento a las metas contractuales.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No 4146.010.26.1.1871 de 2020.

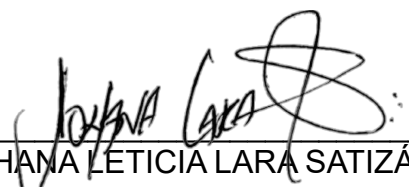
Constancia de Paz y Salvo: Que la Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



JOHANA LETICIA LARA SATIZÁBAL
 Nombre y firma del supervisor AA

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 DE DICIEMBRE DE 2020.